

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1906

NÚMERO 1246

## ¡ALERTA!

En condiciones liberales vendo mi casa de comercio que tengo en el puerto de Bebedero incluyendo la Agencia de embarque y desembarque establecida en 1897

SALVADOR ARAUZ.

Puntarenas; Septiembre 20 de 1906

## Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer; CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos, Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & .

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Este harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Siog.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Sección Municipal

Sesión XXVII ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este Cantón, á las 6 de la tarde del 4 de octubre de 1906, con asistencia de los Regidores Propietarios: don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrió el señor Gobernador de la Comarca.

Art. I

Se leyó, aprobo y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Leídas las solicitudes de los señores Fernando Jiménez, Miguel y José Ma García, en las cuales manifiestan: que por ser gravoso á sus intereses, y no contando con los fondos necesarios para llevar á cabo por su propia cuenta el trabajo de aceras que les corresponde á cada uno, solicitan de esta Corporación la hechura de ellas por cuenta del Municipio, comprometiéndose á pagar por mensualidades el costo de dichas obras, garantizándose con sus propiedades la deuda que contraigan, y

Considerando: Que los materiales con que por el momento cuenta el Ayuntamiento, para las aceras municipales, con dificultad alcanzan para ellas y por consiguiente, no es posible suspenderlos para llevar á cabo las obras á que se refieren los solicitantes.

SE ACUERDA:

Desechar dichas solicitudes.

Art. III

Tomado en consideración el oficio N.º 775 del señor Gobernador, referente á los útiles que necesitan en la cárcel de esta ciudad según lista presentada, y estando conforme,

SE ACUERDA:

Autorizar al señor Gobernador, para que gire por el valor de dichos útiles, de acuerdo con el presupuesto presentado.

Art. IV

A iniciativa del señor Gobernador,

SE ACUERDA:

Nombrar para miembros de la Junta Itineraria de Lepanto á los señores Pío Rosales y Juan Miranda.

Art. V

Se dió lectura al oficio N.º 730 del señor Gobernador, en el cual da cuenta del desperfecto ocasionado á la cárcel de Miramar, con la fuga del reo Ramón López; desperfecto que exige su inmediata reparación, y que demanda un gasto de ₡20.00 según planilla que acompaña, y siendo de conformidad,

SE ACUERDA:

Autorizar el gasto de ₡20.00 para la composición de la cárcel de Miramar, con cargo á los fondos de

ese Distrito, por los cuales queda autorizado el señor Gobernador para girar.

Art. VI

Se leyó el oficio N.º 742 del señor Gobernador, en la cual expone que en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. VIII de sesión celebrada el 20 de los corrientes por este Ayuntamiento, prestará todo su apoyo al Juez de Rastro de esta ciudad para que lleve á cabo el cobro de los impuestos á que se refiere el Art. XV de sesión de 11 de agosto p. pdo.

SE ACUERDA:

Dar las gracias al señor Gobernador, y ordenar archivar el oficio en referencia.

Art. VII

Estando próximo el día en que los señores Alberto Fait & C<sup>a</sup>, deben entregar los Baños Municipales de esta ciudad,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Gobernador para que en asocio del Presidente y Procurador Municipales, reciban dichos edificios con todos los muebles y enseres correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en las bases del contrato respectivo.

Art. VIII

No habiendo sido aceptada la propuesta de los señores Carmen Quesada y Carlos Pineda, para la reparación de los Baños Municipales, á que se refiere el artículo XXII de sesión de 1.º de setiembre próximo pasado, por considerarla onerosa á los intereses municipales,

SE ACUERDA:

Comisionar al Inspector de trabajos municipales y Regidor Acuña, para llevar á cabo dicha reparación en la forma que más convenga, quedando autorizado el señor Gobernador para girar por los gastos que demande.

Art. IX

Se dan las gracias al Jefe de sanidad, por el estado mensual del servicio de higiene, correspondiente al mes próximo pasado, y á que se refiere su atento oficio n.º 46

Art. X

En atención á los buenos servicios que presta el ayudante del parquero de esta ciudad,

SE ACUERDA:

Elevar á ₡40.00 mensuales el sueldo de este empleado, en lugar de ₡35.00 que devenga en la actualidad

Art. XI

Atendida la solicitud del Agente Principal de Policía de Chomes, para que se manden reparar el cepo y la cárcel de ese lugar, á fin de que presten la seguridad que requieren,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Gobernador para que ordene se presupuesten los gastos de esas reparaciones, á fin de resolver lo conveniente.

(Continuará)

## EL PACIFICO

## Lo que pasa en El Salvador

En carta recibida últimamente de la capital de El Salvador, con fecha 26 de Septiembre último, se nos dice:

"La excitación que aquí reina es tal que todos nos acostamos creyendo despertar al ruido de los fusiles y cañones.

"Todo es motivado por el apoyo que descaradamente da el Presidente Escalón á la candidatura de su ex-Ministro de Guerra, Figueroa. De este modo hacen los malos gobiernos las revoluciones y después se quejan de los revolucionarios.

"¿Con qué derecho un presidente se abroga las inalienables facultades de su pueblo, que lo ha colocado en la presidencia sólo para que vele por sus garantías y derechos?

"El usurpador de facultades ajenas, sea un simple bracero, sea un potentado, es siempre merecedor de severo castigo, de escarmiento ejemplar; y si á un presidente no le alcanzan las leyes de los códigos, natural es que procuren le alcancen las leyes supremas del sagrado derecho de insurrección."

Y en ese escabroso camino se interna tanto nuestro amigo informante, que nosotros tememos, por los maliciosos, seguir señalando su ruta y nos contentamos con transcribir algunos párrafos de un corresponsal de *El Comercio* de Managua, que al respecto dice:

"La declaratoria de estado de sitio ha causado en la República tremenda sensación. Ese pensamiento fué objeto de largas y profundas deliberaciones en pleno consejo de ministros, oponiéndose con toda energía á semejante medida el Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Córdova."

"Al fin el decreto tan discutido se promulgó, y el Ministro Córdova presentó en el acto su dimisión, en términos firmes, con una integridad que le valió entusiasta aplauso de la opinión nacional."

"El Director del *"Diario del Salvador,"* Dr. don Salvador Mendieta, envió con ese motivo una carta de felicitación al señor Córdova, que es la siguiente:

"San Salvador, Sbre. 12 de 1906.

Mi querido amigo:

Hoy, estaba aún en la cama postrado por una laxitud nerviosa que días hace me agobia, cuando supe que Ud. había renunciado las subsecretarías, que con tanto acierto ha venido desempeñando, por no estar de acuerdo con una resolución del consejo de ministros.

Este proceder, que es frecuentísimo en las repúblicas europeas disfrazadas de monarquías, es desconocido casi por completo en las monarquías centroamericanas disfrazadas de repúblicas.

Y es por esto que le dirijo las presentes líneas como felicitación muy cordial, por toda la entereza y energía que ese acto representa. Es además un bello ejemplo para los jóvenes y un testimonio elocuente de las energías que guarda la nueva generación.

Crea Ud., amigo mío, que todos hemos visto con simpatía su actitud y créame su afectísimo amigo.

SALVADOR MENDIETA."

Li Esa carta cayó en poder del gobierno, el cual ordenó la captura del doctor Mendieta, montándolo

en una bestia que lo condujo en un santiamén á Ocoatepeque, territorio hondureño, sin darle tiempo ni para tomar la ropa indispensable."

"El país es presa de una excitación espantosa, preludio de asoladora y sangrienta tempestad revolucionaria."

"A cara descubierta se hacen los preparativos bélicos para la guerra civil. En el *"Diario del Salvador"* se publicó un anuncio en que se advertía al pueblo que ha llegado la hora de armarse y se indicaba el almacén donde debe proveerse de puñales. Uno de los caudillos electorales ha comprado toda la existencia de revólveres de las casas de comercio."

"El general Rodolfo Cristales, quien se cubrió de gloria en la última campaña, ha renunciado de la Comandancia de Armas de Ahuachapán, y parece que también se ha retirado de la Comandancia de Armas de Santa Ana el general don José Dolores Presa, al que han querido halagar ofreciéndole el Ministerio de la Guerra."

"Da idea del espíritu de que se haya animado el pueblo salvadoreño, en esta hora de prueba, la siguiente hoja suelta que circuló en la República, en considerable cantidad de ejemplares:"

"SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

PTE.

Una sociedad secreta que se acaba de fundar con el nombre de *La Niveladora*, hace saber á Ud. que, si nó levanta el estado de sitio á más tardar el último del presente, será Ud. asesinado.

Setiembre, 13 de 1906."

"Las expulsiones están á la orden del día, y todo parece anunciar que va á iniciarse el régimen del terror, para ver de contener el torrente revolucionario."

Razón de sobra hay, dada la Indole del salvadoreño, para esperar de un momento á otro, que la potente voz de los cañones anuncie el despertar de aquel pueblo de indomables ímpetus y de altivo carácter.

Y entonces podremos aquilatar los méritos de la labor del congreso de los delegados de la paz.

J. de Dios Matus.

COLABORACION

## GUERRA A LA GRAMATICA

No crean ustedes que tomo la pluma para dar lecciones gramaticales ni cosa parecida á ello; ni tampoco crean que presumo de purista; desde luego, por supuesto, ando muy lejos de que mis escritos valgan un comino, y eso no necesita de ninguna demostración, puesto que lo visto y alumbrado por el sol no requiere discusión.

Decía á ustedes que no vengo á echármelas de *magister*, porque, en verdad, nunca lo he sido ni pienso de serlo, acaso por motivos ajenos á mi voluntad. Y es claro; si la señora Providencia no se sirvió de dotarme con alguna buena dosis de talento, la culpa no es mía; pero dicho se está que también yo tengo en gran parte algo de culpabilidad, proporcionada tal vez por mi despreciable negligencia.

Sin embargo, á pesar de ser lo que soy, en ratos de dichosa reflexión he querido y creído estudiar de todo un poco.

Ahora se me ha ocurrido también á mí, darle guerra á la Gramática, con la única manifiesta diferencia de no ser guerrero de ella voluntario, pues, en Dios y en mi ánima que riño porque no riño; es

## FABRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

## HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

(←→)

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1<sup>o</sup> de octubre de 1906.

## APROVECHAR LA OGCASION

Vendo, en buenas condiciones, la hermosa casa esqui nera que ocupa la Botica de Puntarenas, juntamente con las varias piezas que le son inherentes al Sur y al Oeste.

Para precio y condiciones pueden entnderse con don Miguel Bustos ó con la infrascrita propietaria.

JOSEFA CHAVARIA v. de BUSTOS

## LA ISTMEÑA

PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se venden todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles de hule, plumas de garza, pedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## Hotel Internacional de Puntarenas

(←→)

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Único de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplos y con todo el confort apetecible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

Administrado personalmente

por el propietario

FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

## AVISOS

HARINA - "DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compró maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pielos y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAVIA.

## Reloieria

puntarenense

No olvidar que en mi relojería, fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICENO.

## Aviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1<sup>a</sup> Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomienden, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henriques.

decir, escribo disparates porque no quiero escribirlos.

Razón sobrada tengo para no paralogizar sobre mi pobre humanidad, y lo que es mucho mejor: reconozco mi ignorancia á carta cabal, siendo de gran notoriedad mi ingénuva confesión.

El "modernismo" mal entendido por cierta medianía intelectual de dentro y fuera de mi país, ataca de un modo poco noble á las pragmáticas gramaticales; sobre todo al inofensivo y poco conocido faro de la razón humana, que se llama ó le llaman *sentido común*.

Intricadas disertaciones he sostenido en lo privado con jóvenes admiradores de Vargas Vila, y en no pocas ocasiones me han enderezado cuatro frescas bien hartas de supina presunción.

Otros—y éstos son los más afebrados *decadentes*—me tienen en desgraciado concepto, como puede pasar entre sabios de cartón un muchacho de aspiraciones nobles.

«La Gramática para los necios,» escriben con tempenachada prosopopeya los «impenetrables»—No queremos nosotros las formidables murallas de la filología para nuestras noveles ideas. El pensamiento es águila, y el águila no tiene jaulas; es grande como la inmensidad.»

Pasmado de pura sorpresa se quedaría Quintiliano si oyera tan estupendas enormidades en boca de los modernos culteranistas. El «modernismo», tal como lo entiende cualquier lector con uso de razón, está imbuido en los cánones literarios; y el lenguaje terso y natural cervantino esmaltado con las flores místicas de los Luises y de los Granadas, constituye la moderna filigrana. Serios y ahondados estudios de nuestra lengua hacen don Rufino J. Cuervo y don Ricardo Palma, mi amigo á quien con mucha honra cuento entre mis pocas verdaderas amistades; y ninguno de tan preclaros hablistas tiende á escribir con adivinanzas de *voquibiles* ni con encolochadas frases, que no las entendiera ni el mismo Salomón.

A juicio mío, pienso que mis contemporáneos «pensadores» de la *colonia mental*, andando el tiempo llegarán hasta la torre de Babel; y claro está: no habrán de entenderse ellos mismos, habiendo de suceder lo de siempre: «el hombre es un mundo pequeño» al que es difícil de comprenderle.

Entiendo que ustedes no dirán con los señores del «hablar nublado», que la Gramática es para los necios. No dudo tampoco que ustedes, animados del más buen sentido, estarán en completo acuerdo conmigo.

Yo no abogo por el descoyuntamiento del idioma, ni estoy tampoco porque se escriba con el más figurado purismo; pero es evidente que, para escribir y hablar correctamente necesitamos conocimientos gramaticales, que lejos de amañerar el pensamiento, le pulen y hermosean. digan lo contrario nuestros pipiolo de la literatura falsa.

*Pepito el Crítico*

## CAMPO NEUTRAL

### APLAUSO Y GRATITUD

Mos y medio hará que encontrándome en Puntarenas manifesté al señor Gobernador don Nicolás Lizano, y al señor Presidente Municipal don Juan Señol, el lamentable y alarmante estado en que se encontraba el camino que de la Barranca conduce á las importantes minas de Montes de Oro, y les supliqué dieran trazas de proceder cuanto antes á su reparación, pues en breve, si no se le atendía, sería de todo punto imposible transitar por él.

Con satisfacción noté que mi súplica fué por ellos atendida inmediatamente, y hoy que el gran tráfico de ganado y de carretas y las fuertes lluvias tienen en pésimo estado grandes trechos de camino que á la fecha de mi indicación no necesitaban reparo alguno, comprendo hasta donde merecen mi agradecimiento y el de todos los habitantes de estas localidades, los señores Lizano y Señol que mantienen desde aquella fecha una cuadrilla haciendo serias reparaciones en los sitios que á estas horas no habría medio de pasar, no digo á caballo, ni aun á pié, mucho menos con carreta.

Está visto que urge de un modo imprescindible que el gobierno declare *camino nacional* siquiera el trayecto de La Barranca á Santa Rosa, que es el que más destruye el ganado que viene de Nicaragua, del Departamento y las haciendas de engordo de ese lado de esta comarca, pues con los pequeños recursos vecinales será imposible tener en el buen estado que su tráfico requiere, ese importantísimo trecho del traficado camino á Montes de Oro.

Vaya con mi aplauso y mi agradecimiento á esas autoridades principales de Puntarenas, aplauso y agradecimiento que he escuchado de cuantos traficamos este camino, nuestra excitativa para que soliciten del gobierno la declaratoria de camino nacional, siquiera en el espacio que antes he indicado.

Miramar, 7 de octubre de 1906.

JOSE GONZALEZ.

### PÉSAME

El viernes último falleció en Atenas el honrado vecino de aquella localidad, don Tranquilino Badilla, hermano de doña Beatriz Badilla de González, persona aquí generalmente estimada, y á la cual, así como á su esposo don Desiderio González y su dilatada familia, le enviamos nuestras frases de condolencia.

Las Delicias, 8 de octubre de 1906.

*Unos amigos*

## INFORMACION

### Graves sospechas

Hoy ha sido capturado y puesto en rigurosa incomunicación el individuo Clemente Zavala Valle, por haberse obtenido fuertes sospechas, casi la plena seguridad de ser autor del asesinato cometido en la persona de Martín Láscars, el cartago desaparecido de la Pitahaya.

Este Zavala Valle hace vida marital con una hijastra de Láscars y había tomado posesión de su finca llamándose heredero.

Probablemente el Juez del Crimen le va á heredar otra finca dentro de poco tiempo: la isla de San Lucas.

### El último mártir

Hemos sabido á última hora que un caballero de esta ciudad, por el cual hemos guardado siempre particular estimación, está hecho un veneno contra nosotros porque en nuestra edición anterior reprodujimos de *La Religión* de San Salvador, sin decir de donde lo tomamos, por purísima distracción, un suelto intitulado *Santos protestantes*, en el cual se dan unos datos biográficos de Lutero y de Calvino.

Si los datos son ciertos lo hemos de averiguar nosotros, si son falsos, lo confesaremos también. De todos modos, es *La Religión* la culpable y nosotros el último mártir.

### Fuga de los prófugos

Aunque *El Noticiero* participó á sus lectores que de un momento á otro llegarían á la capital los cuatro famosos prófugos de la cárcel de San José, que con tanta astucia enjauló en la Barranca el señor Agente de Policía de esa localidad, es lo cierto que aún permanecían

## Petronila García y Zamora viuda de Paz

Aviso que por escritura otorgada ante el Notario Licenciado Don José León Quesada, he conferido mi poder generalísimo á don Ulpiano Fonseca; en consecuencia, con él se entenderán para todos mis negocios. Quedan advertidos los inquilinos de mis casas.

Puntarenas, 1º de Octubre de 1906.

## Taquilla La Fama LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

### AVISO

El Innes próximo, y en una de las mejores casas de la calle principal de esta ciudad, se abrirá un nuevo establecimiento, Sucursal de **Man Chong Sing & Co.** En él encontrará el público favorecedor, un variado surtido de géneros y artículos nuevos, que se expendrán á precios módicos.

Acudid y os convenceréis!

Esparta, 28 de setiembre de 1906.

## COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también **cueros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotes en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

## AL COMERCIO EN GENERAL

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malvasía," "Málaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & c.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

## Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **¢. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca.

en esta cárcel esperando la llegada de la escolta que cada principio de mes trae aquí, desde la capital, á los reos rematados para el presidio de San Lucas, á fin de, con ese resguardo, remitirlos bien asegurados á la capital.

Y también es desgraciadamente cierto que en la madrugada de hoy esos buenos muchachos tomaron soleta, sepa Dios para donde.

Lograron, con una cuchilla, trozar una tabla del piso de la celda donde se les custodiaba; hicieron un túnel en la arena, y muy bonitamente se escurrieron por ahí.

Conviene que sean conocidos lo bastante para procurar su recaptura y por eso damos aquí sus filiaciones.

Pedro Catinche, 30 años, pelo rubio, bigote regular, estatura 1 mt. 68 centímetros, licorista, color blanco, nacionalidad francesa.

Rafael Matthey, 18 años, estatura 1,70, sin profesión, blanco, nacionalidad costarricense, pelo negro, sin bigote.

Alejandro Monta, 37 años, estatura 1,70, marnero, dominicano, pelo rubio, bigote regular, cicatriz en una mejilla.

Agustín Romero, 25 años, estatura 1,65, impresor, blanco, rubio, bigote regular, colombiano.

De éstos, tres tenían carlinhas y uno grilletes.

Todos se llevaron sus prisiones, excepto uno que dejó la carlinha para muestra de su habilidad.

**Nueva oficina telegráfica**

Ha quedado abierta al servicio del público una oficina telegráfica en Aranjuez, casa de don Antonio Vargas.

Será de gran utilidad, especialmente á los ganaderos.

**Un emigrado menos**

Cumple hoy un mes de haber fallecido en Panamá, víctima de aguda pulmonía, el humilde, pero muy estimado joven nicaragüense Pedro Cruz, que durante mucho tiempo estuvo entre nosotros dedicado al comercio, habiendo pasado los primeros años de proscripción al servicio de *La Sucursal* y después al frente del establecimiento principal, de doña María L. de Morgan.

Se había casado en Panamá y dejó con su viuda una niña de tres meses.

Paz á sus restos.

**Lo del desafío**

El sábado le fué entregado al Secretario del Club Puntarenas un

telegrama de San José, que dice así:

"Presidente del Club Sport de Puntarenas:"

"¿Podrían ustedes (caso que pudiéramos ir) jugar baseball día 13 y alojar doce miembros de Sociedad Atlética? Pagamos viaje. (Firmado) G. L. Michaud."

Como el Club de Baseball aquí establecido, se ha refundido en el Club de Puntarenas, había que reunir la Directiva de éste para que conociera y resolviera sobre ese particular. Mientras tanto, el día mismo por la Secretaría de dicho Club se dirigió al señor Michaud el siguiente telegrama:

"Recibido telegrama. Mañana por la tarde comunicaremos por telégrafo resolución—Directiva del Club."

En efecto, reunida la Directiva del Club de Puntarenas el domingo por la tarde, con asistencia de los miembros del Baseball, se acordó aceptar el desafío, y en consecuencia, se puso enseguida al señor Michaud el telegrama que dice:

"Aceptamos desafío propuesto por Ud. en telegrama de ayer. Una vez en ésta, serán huéspedes nuestros. Sírvase avisarnos salida. Nuestro uniforme es blanco y rojo."

Estamos, pues, en expectativa de un Match de Baseball en este puerto, que promete ser interesante, como que van á medir su habilidad, jóvenes josefinos con jóvenes puntarenenses.

¡Adelante!

**¿Lo sabrá positivamente?**

En unas pocas líneas que don Octavio Quesada dedica en *El Noticiero* del sábado último á la memoria del señor Letgeriero don Alberto González Ramírez (Q. E. P. D.), dice que desistió del propósito que tenía de coger la pluma para recordar á los costarricenses el hombre que perdíamos, porque al asistir á su entierro vió la inscripción de una corona de flores que decía:

*El Gobierno á su probo servidor.*

Y agrega: "¿Qué mayor elogio, en esta época de concusiones y latrocinios, se puede hacer de un hombre?"

No se habría atrevido *El Pacifico* á asegurar que estamos en una época de *coechos* y de *robos*.

Pero lo dice don Octavio Quesada, que es hombre que anda muy metido entre bastidores de palacio y él lo debe saber.

*El Pacifico* se lava las manos.

J. de Dios Matus.

**Pastelería y Restaurant**

**"EL BUEN GUSTO"**

**FRENTE AL PARQUE VICTORIA**

Del 10 al 13 del corriente en adelante quedará instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche. Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lunches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

**LEÓN GUERRA**

Alquila casas completas para familias y piezas separadamente.

Todas reúnen buenas condiciones higiénicas y comodidad de precio.

Habita en la calle del comercio, frente á la zapatería Molé.

**IMPORTANTE**

**A mis clientes y al público en general**

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

**FABRICA DE JABONES**

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes, Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Octubre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)	
				Puntas.	Manzanillo	Puntas.	Manzanillo		Puntas.	Manzanillo		
Martes 2	9 a. m.	5 p. m.	Miérts 3	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 4	11 a. m. del 4	Sáb. 13	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Viernes 5	11 p. m.	7 a. m. del 6	— 10	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	— 27	5 a. m.	8 a. m.	12 m.	4 p. m.
Martes 9	2 a. m.	10 a. m.	— 17	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 12	4 a. m.	12 m.	— 24	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Martes 16	8 a. m.	4 p. m.	— 31	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.					
Viernes 19	11 p. m.	7 a. m. del 20										
Martes 23	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 26	4 a. m.	12 m.										
Martes 30	8 a. m.	4 p. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 6 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00  
á Manzanillo 1.00  
Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. @ 50  
quintal carga á Manzanillo. 040  
garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 050  
vacío á Bebedero, id. id. id. 045  
cada pie cúbico 025  
cada montura 025

Imp. de *El Pacifico*

**LA EMPRESA**